

Amalfi, 10 de febrero de 2021

Doctor

DUBAN ALEXIS PARRA JIMENEZ

Ciudad

RADICADO: 050404089001-2020-00063-00

DEMANDANTE: **MIGUEL ANGEL CARDONA TORO**

DEMANDADO: **CARLOS DANIEL GALLON LAVERDE**

ASUNTO: DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA

Yo **MIGUEL ANGEL CARDONA TORO**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Amalfi Antioquia. identificado con cedula de ciudadanía No. **8.010.117** de Amalfi, actuando como demandante en el proceso de referencia, me permito manifestarle de manera libre y voluntaria que **DESISTO** del proceso ORDINARIO LABORAL, en consideración a que de manera directa he transigido todos los derechos ciertos y discutibles que se encontraban en disputa en el aludido proceso laboral, por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS \$ 36.000.000, transacción que se celebró el día 09 de febrero de 2021. Razón por la cual, se hace ya improcedente el proceso laboral, que actualmente se está adelantando ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Amalfi.

Por lo anterior le solicito a usted doctor DUBAN ALEXIS, que realice todas las actuaciones necesarias ante el despacho judicial, para que se adelante el trámite de desistimiento del proceso judicial,

Anexo

- Copia de mi cedula de ciudadanía
- Copia de la transacción debidamente firmada y autenticada.

Quedo atento a sus indicaciones.

Cordialmente,


MIGUEL ANGEL CARDONA TORO
C.C 8.010.117 de Amalfi, Antioquia
Teléfono 312-287-62-85



DUBAN ALEXIS PARRA JIMENEZ
Abogado titulado - Universidad de Antioquia

Doctora

PAULA ANDREA CASTAÑO PALACIO

Juez Promiscuo del Circuito

Amalfi, Antioquia

E. S. D

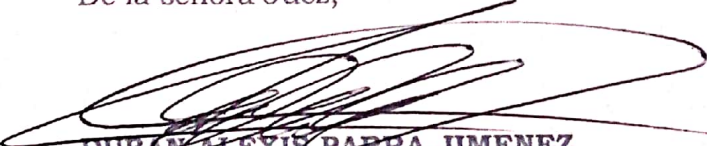
Asunto: Desistimiento

Proceso:	Ordinario laboral
Demandante:	MIGUEL ANGEL CARDONA TORO
Demandado:	TRANSPORTES RIACHON LTDA y otros
Radicado:	0503131890012020-00063-00

DUBAN ALEXIS PARRA JIMÉNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía **Nro. 1.018.346.926** expedida en Amalfi-Antioquia, domiciliado en el municipio de Amalfi-Antioquia, abogado titulado y portador de la **T.P. No. 331.199** del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación del señor **MIGUEL ANGEL CARDONA TORO**, identificado con la cédula de ciudadanía No **8.010.117** expedida en Amalfi, Antioquia, con domicilio y residencia en Amalfi, y de acuerdo al poder anexo, me permito de manera respetuosa, informar al despacho sobre la decisión de desistir de manera total e irrevocable a todas las pretensiones de la demanda dentro del proceso Ordinario con radicado No. **050313189001-2020-00063-00**, en los términos del artículo 314 y s.s. del Código General del Proceso, en favor de todos los demandados, para lo cual le solicito que se profiera el respectivo auto que avale la presente solicitud.

De igual forma, me permito indicar que mi poderdante el día 10 de febrero de 2021, me confirió poder para desistir en los términos antes indicados, el cual se anexa a la presente solicitud, por lo cual solicito se me reconozca personería jurídica para tal fin.

De la señora Juez,



DUBAN ALEXIS PARRA JIMENEZ

C.C 1.018.346.926

T.P. 331.199 DEL C.S.J